

De Talamanca, también a exalcaldes y exregidores

EXIGEN CUENTAS A EXALCALDE POR DAR PERMISOS EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

KRISSIA MORRIS GRAY 16/4/2012

Notificadores de la Contrataría General de la República se hicieron acompañar el viernes por agentes de la Fuerza Pública para notificar al exalcalde de Talamanca, de apellido Morales, a quien le piden rendir cuentas sobre las razones por las que aprobó los permisos para que se construyeran negocios en la zona marítimo terrestre en Cahuita, Cocles, Puerto Viejo y otros lugares del cantón limonense.



Este es uno de los negocios que se hallan en la mira de la Contraloría porque estaría en zona marítimo terrestre.

Según supo DIARIO EXTRA, además de Morales fueron llamados a dar información las exvicealcaldes de apellidos Montero y Córdoba, así como los exregidores de apellidos Blanco, Villanueva, Brant, Araya, Brown y Soto, entre otros.

Melvin Cordero, alcalde de Talamanca, comentó que la gestión forma parte de la investigación en proceso que lleva la Contraloría, en la que se busca que ese ayuntamiento investigue, evalúe y constate una serie de 9 edificios, entre hoteles, cabinas, restaurantes y un supermercado, que se encuentran en zona marítimo terrestre y de confirmarse que se proceda a su demolición.

"Lo que se dio el viernes pasado fue una notificación a cada uno de los funcionarios de la administración pasada, en la que se les exigió respuestas por las cuales dieron permisos para construir en la zona marítimo terrestre, situación que nos tiene en los problemas actuales".

Cada uno de ellos fue notificado, "pues se les ubicó en la baja, media y la alta Talamanca", enfatizó Cordero, quien descartó que se diera secuestro de información en la Municipalidad.

El 31 de marzo DIARIO EXTRA dio a conocer la información del peligro de demolición que pesa sobre los 9 establecimientos en Cahuita, Cocles y Puerto Viejo, pues estaban en zona marítimo terrestre y en caso de reconfirmarse, el ayuntamiento deberá demolerlos, para lo cual se le dio hasta el 30 de noviembre.

HACEN VALORACIONES. Sobre el proceso que sigue tras conocer la información del ente contralor, Cordero reconoció que "hay espacios que ocupan la zona marítimo terrestre de manera ilegal e irresponsable y eso no lo vamos a permitir. Por ejemplo en Puerto Viejo, tras una visita efectuada ayer (sábado) pudimos constatar que existe un cajón metálico del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el cual crea una piscina natural, pero al cual van a parar todas las aguas negras".

Agregó que se procederá a proteger a las personas y negocios que se encuentran en el marco de la legalidad, pero se actuará conforme a la ley contra aquellos negocios que no están legales.

Al respecto aseguró que se hacen las valoraciones y se pedirán las informaciones para contar con un diagnóstico de cada uno de los inmuebles denunciados.

También dijo que, además de los 9 primeros, la segunda lista se compondrá por más establecimientos y locales comerciales que serán investigados.

Cordero afirmó que ha tenido conversaciones periódicas con el primer vicepresidente Alfio Piva, quien se mostró preocupado por la situación que afecta a la comunidad talamanqueña.